

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 1.838

SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 6 DE ABRIL DE 2026

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 2026, siendo las 11:00 horas se reúnen en la sede social los señores directores y un Síndico Titular miembro de la Comisión Fiscalizadora de **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.** (la “Sociedad” o “SCP”) que se mencionan a continuación

DIRECTORES PRESENTES

Pablo Arnaude
Pablo J. Lozada
Matías M. Brea
Carlos E. Videla
Rafael Magnanini
Patricio Capozucca

SINDICO TITULAR

Darío F. Penna

Preside la reunión el Lic. Pablo Arnaude en su carácter de Presidente, quien luego de constatar el quórum legal para sesionar, declara abierto el acto y pasa a tratar el primer y único punto previsto para esta reunión:

1) Consideración de la rectificación del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2026.

Puesto el punto a consideración de los presentes, toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que la secretaría omitió incluir la consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en la redacción del orden del día de la Asamblea General Ordinaria convocada, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de abril de 2026 a las 11 y 12 hs, respectivamente, a celebrarse a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF “Instructivo de asambleas a distancia”).

En razón de ello, propone que se rectifique la convocatoria y se incluya dicho punto para su tratamiento. Puesta la moción a consideración, el Directorio resuelve por unanimidad agregar el punto 10 al orden del día, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“10º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025”.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:25 horas, se procedió a redactar la presente acta, la que leída es aprobada por unanimidad de los presentes y sin observaciones.

Pablo Arnaude Pablo J. Lozada Matías M. Brea Carlos E. Videla

Rafael Magnanini Patricio Capozucca Darío F. Penna

Marcelo Darío Salvo
Responsable de Relaciones con el Mercado
Sociedad Comercial de Plata S.A.